

INFORME REFERENTE A LA DONACIÓN DE NEUMÁTICOS Y LUBRICANTES POR PERTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE IBARRA

FECHA: 03 OCTUBRE 2022

REGISTRO DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO									
RUBRO	NOMBRE	CARGO	FIRMA						
ELABORADO POR:	Michael Jiménez	JEFE DE SERVICIOS GENERALES							





Contenido:

1.	ANTECEDENTES	. 2
2.	OBJETIVO DEL INFORME	. 2
3.	REPORTE STOCK DE NEUMÁTICOS	. 2
Tabl	a 1: Stock de neumáticos de vehículos, motos y camiones	. 2
4.	REPORTE DE STOCK DE NEUMÁTICOS GAD - IBARRA	3
Tabl	a 2: Stock neumáticos en donación GAD - Ibarra	3
5.	REPORTE DE SOLICITUD DE BIENES EN DONACIÓN	. 4
Tabl	a 3: Bienes que deberán solicitarse en donación	. 4
6.	CONCLUSIONES	5
7.	RECOMENDACIONES	5





1. ANTECEDENTES

Mediante solicitud verbal del señor Gerente Administrativo, se procedió a asistir a una reunión con la señorita Ingeniera Sandra Paredes, el día jueves 29 de septiembre de 2022 a las 9:00 horas en las instalaciones de la bodega del GAD-Ibarra; con la finalidad de coordinar la entrega en donación de diferentes tipos de neumáticos y lubricantes para vehículos a gasolina para la Empresa Pública de Movilidad del Norte.

Asistentes:

- Ing. Sandra Paredes (GAD-I)
- Act. Jonny Yucás (Funcionario MOVIDELNOR)
- Econ. Michael Jiménez (Funcionario MOVIDELNOR)

2. OBJETIVO DEL INFORME

Verificar las diferentes características de neumáticos para motos y vehículos, además de lubricantes, que puedan ser utilizados por el parque automotor de MOVIDELNOR EP, para seguir con el proceso de donación por parte de GAD-Ibarra a MOVIDELNOR de los diferentes bienes que puedan ser utilizados.

3. REPORTE STOCK DE NEUMÁTICOS

De lo expuesto se obtuvieron los reportes de los Bienes del sistema informático OLYMPO ERP, se realizó una sistematización de los datos obtenidos de lo cual se deriva lo siguiente:

Tabla 1: Stock de neumáticos de vehículos, motos y camiones

						*
2597	NEUMATICO 100 - 80 -10	UNIDAD	UNIDAD	3.00	47.65667	142.97
2595	NEUMATICO 100 - 80 - 17	UNIDAD	UNIDAD	20.00	66.98200	1,339.64
2594	NEUMATICO 120 - 90 - 18	UNIDAD	UNIDAD	7.00	94.20000	659.40
2596	NEUMATICO 140 - 70 - 17	UNIDAD	UNIDAD	21.00	101.64190	2,134.48
1092	NEUMATICO 185/60 R14	UNIDAD	UNIDAD	96.00	72.00208	6,912.20
1090	NEUMATICO 215/75 R17.5	UNIDAD	UNIDAD	53.00	262.21679	13,897.49
1091	NEUMATICO 225/70 R15	UNIDAD	UNIDAD	44.00	118.89000	5,231.16
1004	NEUMATICO 225/70 R 16 103T	UNIDAD	UNIDAD	7.00	127.16714	800.17
1089	NEUMATICO 245/70 R16	UNIDAD	UNIDAD	81.00	137.43099	11,131.91
2593	NEUMATICO 90 - 90 - 21	UNIDAD	UNIDAD	15.00	64.26667	964.00
		I.L.				

Se puede verificar que, según el stock solicitado mediante Memorando Nro. EPM-DSGE-2022-0593-M, al Departamento de Activos Fijos, los rines de neumáticos que se encuentran





en el stock de la bodega general y que pueden posiblemente solicitase a donación por el Municipio de Ibarra son los reportados en la tabla 1.

4. REPORTE DE STOCK DE NEUMÁTICOS GAD - IBARRA

Considerando que el GAD – Ibarra dispone de un stock de neumáticos para la respectiva donación se remite el listado de los mismos para verificación y requerimiento de ser el caso:

Tabla 2: Stock neumáticos en donación GAD - Ibarra

STOCK	MARCA		
	Rinaldi		
	Pirelli		
	Podium		
0.774	Rinaldi		
23	General Tire		
2.00	General Tire		
-	Qinda		
	Qinda		
-	Wanda		
1000	2		
22	Pirelli		
200	Duro		
6	Duro		
1	Carlisle		
13	General Tire, Triangle Roda		
2	Qinda		
4	Wanda		
4	Qinda		
2	Carlisle		
2	Duro		
10	SBL Tire		
2	Fortune		
4	Pirelli		
6	Sport Demon		
2	Armour		
4	Technic		
4	Pirelli		
4	Pirelli		
12	General Tire		
6	City Demon		
13	Khumo Hankook		
6	Duro		
1	Continental Vanco		
1	General Tire		
U / 100	SBL		
58	Sin Marca		
	Dongah		
100	Rubbermix		
	Rhino		
10	Manine		
	Dongah		
	Rhino		
	Manine		
	Fortune		
	Sblong		
	2 1 1 1 1 1 2 2 2 4 4 4 4 8 8 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		

- Se dispone además de 8 Tanques de aceite para vehículos a gasolina SAE 20w50 SUPRA.





5. REPORTE DE SOLICITUD DE BIENES EN DONACIÓN

Conforme el reporte obtenido del sistema informático OLYMPO ERP y el listado de bienes en donación remitido por el GAD - Ibarra existen un total de 16 bienes que pueden ser solicitados para la donación a nuestra institución, bajo la siguiente categorización:

Tipo Característica Cantidad Marca 030234 Yamaha Neumático Rin 100/80-17-Mixta 6 Sport Demon FZ-250 Yamaha 029351 Neumático Rin 140/60.R17 2 Pirelli FZ-250 Rin 80/100.R18 XT-250 029348 Rinaldi Neumático 1 XT-250 25927 4 Pirelli Neumático Rin 80/90.R21 Tanque de aceite para vehículos a PDV Lubricante 3 gasolina SAE 20w50 SUPRA

Tabla 3: Bienes que deberán solicitarse en donación

De estos bienes revisados en las bodegas de GAD - Ibarra, el 100% se encuentran en buen estado, por lo que se puede realizar el pedido de donación de los mismos. Según lo que precede el Art. 58 de la LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA, el cual manifiesta lo siguiente:

"Art. 58.8.- Adquisición de bienes públicos. Para la transferencia de dominio de bienes inmuebles entre entidades del sector público, siempre y cuando llegaren a un acuerdo sobre aquella, no se requerirá de declaratoria de utilidad pública o interés social ni, en el caso de donación de insinuación judicial. Se la podrá realizar por compraventa, permuta, donación, compensación de cuentas, traslado de partidas presupuestarias o de activos. En caso de que no haya acuerdo la entidad pública que expropia procederá conforme esta Ley.

Para su trámite se estará a lo dispuesto en el Reglamento de esta Ley. Los bienes de uso público no estarán sujetos a procesos expropiatorios; sin embargo, se podrá transferir la propiedad, de mutuo acuerdo, entre instituciones públicas siempre que no se afecte la finalidad al uso o servicio público del bien."

Y, REGLAMENTO ADMINISTRACION Y CONTROL DE BIENES DEL SECTOR PUBLICO

"Art. 130.- Procedencia. - Cuando no fuese posible o conveniente la venta de los bienes con apego a los mecanismos previstos en este Reglamento, la máxima autoridad o su delegado, determinará la entidad, institución u organismo cuyo ámbito de competencia, legalmente asignado, involucre actividades vinculadas a la educación, a la asistencia social, a la asistencia de personas y grupos de atención prioritaria; o, a la beneficencia, de conformidad con lo dispuesto a continuación:





a) Transferencia gratuita. - Se aplicará para los casos de transferencia de bienes a entidades u organismos públicos con persona jurídica distinta, en beneficio de las entidades u organismos del sector público, teniendo en cuenta los criterios de prioridad contemplados en el artículo 35 de la Constitución de la República y demás normativa emitida para tales efectos, así como lo previsto en la Ley en Beneficio de las Instituciones Educativas Fiscales del País."

6. CONCLUSIONES

- 1. Existen bienes que pueden solicitarse al GAD Ibarra para la respectiva donación.
- 2. La figura legal dentro de la normativa nacional existe la donación entre entidades públicas.
- Son 16 ítems los cuales se deberá solicitar la transferencia de donación por parte del GAD – Ibarra.
- 4. Los 16 ítems revisados se encuentran en buen estado y dentro de la caducidad.
- 5. Los rines de neumáticos solicitados son mayoritariamente de las motocicletas.
- 6. Se solicita, además la donación de 3 tanques de aceite para vehículos de gasolina.
- 7. Los 3 Tanques de aceite para vehículos a gasolina SAE 20w50 SUPRA, podrían abastecer 2 años a los vehículos institucionales, que su tipo de combustible sea gasolina.

7. RECOMENDACIONES

- Se deberá realizar un requerimiento mediante oficio por el señor Gerente General de MOVIDELNOR a la máxima autoridad del GAD – Ibarra, con la finalidad de que se autorice la donación de estos ítems a nuestra institución y remitirlo al siguiente correo electrónico sparedes@ibarra.gob.ec
- 2. Una vez aprobada la donación se deberá comunicar a la Unidad de Activos Fijos los respectivos ingresos de estos bienes entregados en donación.
- 3. Solicitar 3 Tanques de aceite para vehículos a gasolina SAE 20w50 SUPRA por el motivo que ya se encuentra embodegado 2 años y su tiempo de caducidad es de 5 años, después de este tiempo el aceite pierde sus características de lubricación.